COMANDO DEL EJÉRCITO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2
COMITÉ DE EVALUACIÓN

ACTA N° 19 /2016

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2016 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS Y ACCESORIOS"

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local de la Sala de Reuniones de la Comandancia del Ejército sito en la Avenida Madame Lynch y Vía Férrea, siendo las 07:00 horas del 02 de setiembre del 2016, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden General N° 276 de fecha 18 de julio de 2016, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2016 "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS Y ACCESORIOS"**, convocada por la UOC N° 2 del Comando del Ejército, integrado por los siguientes:

Presidente

1. **GRAL DIV FIDEL DURAÑONA**

Asesor Jurídico

2. **Tte JM VIVIEN ROMINA ROMERO GIMENEZ.**

Secretaria

3. **Tte 1° Int SONIA ELIZABETH FRANCO**

Miembros

4. **Cnel DCEM VICTOR DANIEL BELOTTO AGUERO**
5. **Cnel DCEM DAMACIO SALVADOR LOPEZ BENITEZ**
6. **Tte 1° Int SIXTO MARTIN MORAN LEON**

Que, el Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de la oferta en Acta Complementaria, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28), Ley N° 3439/07; el Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

1. ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial y detalladamente el contenido de cada uno. Las evaluaciones se realizan aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE":

a. Documentos de Carácter Sustancial:

N°	Documentos de Carácter Sustancial	THE HOME DEPOT S.A.	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	FONOLUZ S.A.	ALUM MAT ELECT S.R.L.	PIRO'Y S.A.
1	Formulario de ofertas debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Fotocopia simple de la Cédula de identidad del firmante de la oferta **(Persona Física)**	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por escritura pública para presentar la oferta y presentarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes **(Personas Físicas)**.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
6	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(Personas Jurídicas)**.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(Personas Jurídicas)**.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Se da por concluido el informe complementario de evaluación de las ofertas presentadas para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2016 "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS Y ACCESORIOS"** siendo las 09:00 horas del día viernes 02 de setiembre de 2016.----------

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

VIVIEN ROMINA ROMERO GIMENEZ
Tte JM – Asesor Jurídico del CE

SIXTO MARTIN MORAN LEON
Ttel° Int – Miembro del CE

VICTOR DANIEL BELOTTO AGUERO
Cnel DCEM – Miembro del CE

GRAL DIV FIDEL DURAÑONA
Presidente del Comité de Evaluación